



Instituto Hispanoamericano de Suicidología
Dr. Alejandro Águila y Asociados, A.C.

Reglamento

Clínica de Atención Comunitaria

| | |
|--------------------------------|--|
| Presentación | La Clínica de Atención Comunitaria del Instituto Hispanoamericano de Suicidología (INHISAC) es un espacio de atención médica, terapéutica y psicopedagógica creado para atender las necesidades y demandas de la comunidad en general que requiera atención especializada referente a servicios de salud en materia de riesgos psicosociales y conductas autodestructivas (ideación e intento suicida, consumo de alcohol y otras drogas, conductas adictivas, codependencia, trastornos de la conducta alimentaria, acoso escolar, bullying, violencia intrafamiliar, autolesión, depresión, etc.). |
| Especialistas | La Clínica de Atención Comunitaria está conformada por profesionales avalados, especialistas y personal acreditado por el INHISAC, además de miembros y socios fundadores afiliados. |
| Propósito de la clínica | La Clínica tiene como propósitos: atender pacientes con riesgo, ideación o intento suicida, así como cualquier otra conducta autodestructiva asociada con el suicidio para favorecer el proceso de desarrollo de los pacientes, mejorar su calidad de vida y salud mental. |
| Servicios que ofrece | Los servicios que se ofrecen son: valoración psiquiátrica, intervención en crisis, psicoterapia individual, de pareja y/o grupal, estudio psicométrico, asesoría psicopedagógica, consejería en adicciones, hospitalización (si el paciente lo requiere), peritajes psicológicos. |

**Instituto Hispanoamericano de Suicidología,
Dr. Alejandro Águila y Asociados, A.C.**

Conocimiento y Prevención del Suicidio

Av. del Imán 151 L110 C7 Plaza Gran Sur | Business & Therapy Place

55-5217.8157 | 4631-3300 | 4631-3307 suicidologia.com.mx | twitter, youtube, skype: suicidologia



Instituto Hispanoamericano de Suicidología
Dr. Alejandro Águila y Asociados, A.C.

Reglamento Clínica de Atención Comunitaria

Solicitud del servicio

Para solicitar el servicio, los futuros pacientes deberán

- Llenar un formulario de datos generales.
- Previo estudio socioeconómico que determinará la cuota a pagar. Para este fin, el equipo de admisión pondrá a disposición de los pacientes un horario semanal de elaboración de archivo y expediente clínico en la sede del INHISAC.
- Una vez revisado el caso, el Coordinador de la Clínica de Atención Comunitaria se comunicará con el paciente para indicarle teléfono y dirección del terapeuta al que lo derivará.

Afiliación de profesionales

- Podrán solicitar su pertenencia a la Clínica de Atención Comunitaria solamente aquellos profesionales que se hayan afiliado al INHISAC o bien que sean socios fundadores u honorarios.
- Para la derivación de pacientes se considerará, en primera instancia, a los socios fundadores u honorarios del INHISAC, en virtud de que son los que cuentan con mayor experiencia y manejo de casos considerados de alto riesgo. Sólo en caso de que la demanda exceda la capacidad de respuesta y de atención por parte de los socios antes mencionados, se procederá a ampliar la derivación hacia los socios afiliados.

Continúa en la siguiente página

**Instituto Hispanoamericano de Suicidología,
Dr. Alejandro Águila y Asociados, A.C.**

Conocimiento y Prevención del Suicidio

Av. del Imán 151 L110 C7 Plaza Gran Sur | Business & Therapy Place

55-5217.8157 | 4631-3300 | 4631-3307 suicidologia.com.mx | twitter, youtube, skype: suicidologia



Instituto Hispanoamericano de Suicidología
Dr. Alejandro Águila y Asociados, A.C.

Reglamento Clínica de Atención Comunitaria

Presentación de casos

- Los terapeutas a los que se les canalicen pacientes deberán presentar sus viñetas clínicas en un ateneo mensual, donde se discutirán y analizarán los casos entre los demás integrantes de la Clínica de Atención Comunitaria.
- Una condición imprescindible de permanencia en la Clínica de Atención Comunitaria será la del proceso psicoterapéutico personal y la supervisión de casos clínicos con algún profesional reconocido en el ámbito que nos compete. También es condición de permanencia la participación en los ateneos clínicos.
- Los socios fundadores podrán ofrecer tanto psicoterapia personal como supervisión de casos clínicos a los miembros de la Clínica Comunitaria que se los soliciten, con una cuota preferencial.

Recepción de pacientes

- El paciente será recibido por un equipo de recepción integrado por el sociólogo (que aplicará el Estudio Socoeconómico), el médico psiquiatra (que atenderá cualquier urgencia o crisis) y el terapeuta en turno (mismo que rotará cada dos meses).

Continúa en la siguiente página

**Instituto Hispanoamericano de Suicidología,
Dr. Alejandro Águila y Asociados, A.C.**

Conocimiento y Prevención del Suicidio

Av. del Imán 151 L110 C7 Plaza Gran Sur | Business & Therapy Place

55-5217.8157 | 4631-3300 | 4631.3307 suicidologia.com.mx | twitter, youtube, skype: suicidologia

Reglamento

Clínica de Atención Comunitaria

Proceso de inscripción o derivación

1. Persona llama por teléfono al INHISAC
2. La secretaria / recepcionista informa a la persona que:
 - a) Debe presentarse personalmente en la sede del INHISAC para realizar su trámite de inscripción y elaboración del expediente clínico de la *Clínica de Atención Comunitaria*, cuyo costo es de \$200.00 MX.
 - b) Si la atención es para un menor de edad, debe asistir con un adulto quien realizará el trámite correspondiente y firmará como responsable.
 - c) Una vez realizado el pago, será atendido por el equipo de recepción
 - d) Una vez realizado el Estudio Socioeconómico y la entrevista diagnóstica (hecha por el médico psiquiatra y el terapeuta en turno), este último canalizará al paciente con el terapeuta que lo atenderá.
3. El equipo elige a un terapeuta inscrito en la Clínica de Atención Comunitaria con base en:
 - a) El tipo de problemática que se presente
 - b) Disponibilidad de horario
 - c) Zona geográfica (que se adecúe en la medida de lo posible a la persona)

Continúa en la siguiente página

**Instituto Hispanoamericano de Suicidología,
Dr. Alejandro Águila y Asociados, A.C.**

Conocimiento y Prevención del Suicidio

Av. del Imán 151 L110 C7 Plaza Gran Sur | Business & Therapy Place

55-5217.8157 | 4631-3300 | 4631-3307 suicidologia.com.mx | twitter, youtube, skype: suicidologia

Reglamento

Clínica de Atención Comunitaria



Proceso de inscripción o derivación

4. El paciente llamará al terapeuta en el momento que lo desee para hacer la cita y le informará que fue derivado por la Clínica de Atención Comunitaria del INHISAC. A partir de ese momento, el paciente tratará directamente con su terapeuta. El costo de cada sesión será de acuerdo al Estudio Socioeconómico mínimo \$200.00 MX, máximo \$1200.00 MX
5. Al iniciar el tratamiento, el paciente leerá y firmará el Contrato Terapéutico.

**Instituto Hispanoamericano de Suicidología,
Dr. Alejandro Águila y Asociados, A.C.**

Conocimiento y Prevención del Suicidio

Av. del Imán 151 L110 C7 Plaza Gran Sur | Business & Therapy Place

55-5217-8157 | 4631-3300 | 4631-3307 suicidologia.com.mx | twitter, youtube, skype: suicidologia



Instituto Hispanoamericano de Suicidología
Dr. Alejandro Águila y Asociados, A.C.

Reglamento

Clínica de Atención Comunitaria

Terapeuta Especializado Directorio de Terapeutas para la Derivación de Pacientes de la Clínica de Atención Comunitaria del INHISAC

Dr. ALEJANDRO ÁGUILA TEJEDA
Psicólogo, Tanatólogo, Psicoanalista, Especialista en suicidio.

Domicilio Profesional (Consultorio)
Zona Sur – Av. Del Imán 151 L110 C7

Teléfonos
4631.3300 | 4631.3307

Horarios de Atención
Lunes a viernes 11:00 a 15:00 y de 16:00 a 20:00 hrs)
Sábados 9:00 a 18:00 hrs

Pacientes que puede recibir a la semana
Máximo 22

**Instituto Hispanoamericano de Suicidología,
Dr. Alejandro Águila y Asociados, A.C.**

Conocimiento y Prevención del Suicidio

Av. del Imán 151 L110 C7 Plaza Gran Sur | Business & Therapy Place
55-5217-8157 | 4631-3300 | 4631-3307 suicidologia.com.mx | [twitter](https://twitter.com/suicidologia), [youtube](https://www.youtube.com/suicidologia), [skype: suicidologia](https://skype.com/suicidologia)



Instituto Hispanoamericano de Suicidología
Dr. Alejandro Águila y Asociados, A.C.

**Instituto Hispanoamericano de Suicidología,
Dr. Alejandro Águila y Asociados, A.C.**

Conocimiento y Prevención del Suicidio

Av. del Imán 151 L110 C7 Plaza Gran Sur | Business & Therapy Place

55-5217-8157 | 4631-3300 | 4631-3307 suicidologia.com.mx | twitter, youtube, skype: suicidologia